



Ayuntamiento de La Hiruela

DECRETO DE ALCALDÍA

D. ANTONIO VIEDMA ROJAS, ALCALDE

Teniendo en cuenta la situación meteorológica, la previsión de inclemencias para todo el fin de semana y las alertas enviadas por el servicio de emergencias de la Comunidad de Madrid,

De conformidad con las atribuciones conferidas por el art 21 apartado f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985 en su redacción dada por la Ley 57/2003,

RESUELVO

Primero.- Suspender la Asamblea Vecinal prevista para el sábado 22 de marzo.

Segundo.- Convocar con el mismo orden del día la Asamblea Vecinal para el sábado 29 de marzo a las 10:30 en la Sala El Frontón.

En La Hiruela a fecha de firma
EL ALCALDE, D. ANTONIO VIEDMA ROJAS

